

**09.03.01.- Determinación de las administraciones inversoras**

En el siguiente cuadro quedan señalados qué agentes financian la obtención del suelo y la ejecución de las actuaciones que se han planificado.

Actuaciones	Inversión								Superficie aproximada
	Obtención del suelo				Proyecto y Obra				
	porcentaje agente financiador				porcentaje agente financiador				
	Ayto.	Cabildo	Gob. Autónomo	Gob. Central	Ayto.	Cabildo	Gob. Autónomo	Gob. Central	
Variante El Socorro	65%*					100%			16.700 m <sup>2</sup>
Avenida al Norte de la Ciudad Deportiva	25%*				100%***				12.900 m <sup>2</sup>
Construcción Dotaciones					100%				42.300 m <sup>2</sup>
Principales espacios libres del municipio					100% **				130.000 m <sup>2</sup>
Parque de Finca Los Zamoranos					100%				68.045 m <sup>2</sup>
Parque de la Ciudad Deportiva					100%				9.836 m <sup>2</sup>
Parque de La Piconera					100%				2.699 m <sup>2</sup>
Parque de La Miravala					100%				13.925 m <sup>2</sup>
Punto Limpio La Piconera						100%***			16.926 m <sup>2</sup>
Ampliación del Cementerio					100%***				13.007 m <sup>2</sup>
Centro de Salud	100%						100%		4.824 m <sup>2</sup>
Dotaciones en la ampliación de Ciudad Deportiva	100%					100%			9.426 m <sup>2</sup>
Piscina Municipal	100%					100%			6.473 m <sup>2</sup>
Aceras carretera de El Portezuelo						100%			6.000 m <sup>2</sup>
Aceras carretera de Pedro Álvarez						100%			6.000 m <sup>2</sup>
Reforma de la carretera que atraviesa El Socorro						100%			10.500 m <sup>2</sup>
Adecuación y mantenimiento de los viarios									
Mantenimiento y reformas de los equipamientos									

\* El resto de terrenos quedan incluidos en ámbitos o sectores por lo que la administración obtendrá a través de cesión gratuita los terrenos destinados a Sistema General viario.

\*\* Se trata únicamente de la planificación de estos espacios para que los promotores sigan las instrucciones que se indiquen.

\*\*\* Posibles convenios con otras Administraciones

Dada su escasa entidad las inversiones de las actuaciones relativas al SGV Mejora del Nudo del Portezuelo, SGV Rotonda del Portezuelo, SGV Rotonda del Cruce del Infierno y SGV Rotonda de Pedro Álvarez se han asignado en su totalidad al propio Ayuntamiento de Tegueste, suponiendo una superficie total aproximada de 5.531 m<sup>2</sup>.

Tal y como se observa, en lo relacionado con la obtención del suelo, el principal agente financiador es el Ayuntamiento de la Villa de Tegueste, el cual debe costear la adquisición de los terrenos necesarios para la ejecución de la variante de El Socorro y la Avenida al Norte de la Ciudad Deportiva y también para la construcción de un centro de salud, un centro de deportes autóctonos y una piscina municipal.

Para el resto de actuaciones enumeradas, el terreno ya es propiedad de la Administración Local o será cedido por distintos promotores privados.

Con respecto al proyecto y obra de las distintas acciones, el Ayuntamiento debe encargarse de la ejecución de algunos de los principales espacios libres y equipamientos del municipio. Se trata pues, de desarrollar los parques de Los Laureles y El Socorro, llevar a cabo la ampliación del cementerio y construir los equipamientos que se estimen necesarios para el crecimiento del municipio.

En esta fase de ejecución, el Cabildo Insular de Tenerife ostenta gran importancia como agente financiador, ya que se encarga de la ejecución y mejora de las vías que son responsabilidad de este organismo.

## 09.03.02.- Determinación de administraciones responsables de mantenimiento

Las acciones diseñadas, en el caso de actuaciones de nueva urbanización, conllevan el coste del impacto y mantenimiento de las infraestructuras que se implantan, y en el caso de actuaciones de urbanización consistentes en la reforma o renovación de los elementos urbanos, implica el gasto de la puesta en marcha y prestación de los nuevos servicios.

En relación a la conexión de las zonas urbanizadas a los sistemas generales de servicios urbanos, (red de abastecimiento de agua, red de suministro de energía eléctrica, red de saneamiento, y el resto de servicios en los que deba incluirse la canalización, distribución e instalación), son los promotores privados los que se encargan de financiar tales acciones.

El Ayuntamiento debe intervenir en los gastos derivados del mantenimiento de estos servicios que se han puesto en marcha en dichas zonas urbanizadas, los cuales se enumeran a continuación:

- Servicios de abastecimiento de aguas
- Servicios de evacuación de aguas
- Servicio de alumbrado público
- Servicio de jardines
- Servicio de mantenimiento de vías públicas
- Servicios de recogida de basura y limpieza viaria
- Servicio de transportes
- Servicios resultantes de las zonas de equipamientos públicos de carácter local

En el siguiente cuadro se especifica el peso de cada Administración en la financiación de las acciones de este tipo.

Actuaciones	Mantenimiento				Superficie aproximada
	Gastos de mantenimiento				
	porcentaje agente financiador				
	Ayto.	Cabildo	Gob. Autónomo	Gob. Central	
Variante del El Socorro		100%			16.700 m <sup>2</sup>
Avenida al Norte de la Ciudad Deportiva		100%			12.900 m <sup>2</sup>
Construcción Equipamientos	100%				42.300 m <sup>2</sup>
Principales Espacios libres del municipio	100%				130.000 m <sup>2</sup>
Parque de Finca Los Zamoranos	100%				68.045 m <sup>2</sup>
Parque de la Ciudad Deportiva	100%				9.836 m <sup>2</sup>
Parque de La Piconera	100%				2.699 m <sup>2</sup>
Parque de La Miravala	100%				13.925 m <sup>2</sup>
Punto Limpio La Piconera		100%			16.926 m <sup>2</sup>
Ampliación del Cementerio	100%				13.007 m <sup>2</sup>
Centro de Salud			100%		4.824 m <sup>2</sup>
Dotaciones en la ampliación de Ciudad Deportiva	100%				9.426 m <sup>2</sup>
Piscina Municipal	100%				6.473 m <sup>2</sup>
Aceras carretera de El Portezuelo		100%			6.000 m <sup>2</sup>
Aceras carretera de Pedro Álvarez		100%			6.000 m <sup>2</sup>
Reforma de la carretera que atraviesa El		100%			10.500 m <sup>2</sup>
Adecuación y mantenimiento de los viarios	100%				
Mantenimiento y reformas de los equipamientos	100%				

Dada su escasa entidad las inversiones de las actuaciones relativas al SGV Mejora del Nudo del Portezuelo, SGV Rotonda del Portezuelo, SGV Rotonda del Cruce del Infierno y SGV Rotonda de Pedro Álvarez se han asignado en su totalidad al propio Ayuntamiento de Tegueste, suponiendo una superficie total aproximada de 5.531 m<sup>2</sup>.

Las actuaciones de puesta en marcha de los servicios resultantes y su mantenimiento, son financiadas en su mayoría por parte de la Administración Local. Se hace referencia a la prestación de los servicios vinculados con los espacios libres y equipamientos construidos, así como de las infraestructuras originadas con la construcción del centro de deportes y de la piscina municipal.